

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI

PROCESO CAS N° 03-2012-OP-OEA/INSM"HD-HN"

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un profesional para asesoría y apoyo jurídico.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva de Administración

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal

4. Base legal

a.

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación

Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Dos años asesorando a Empresas Privadas o del Estado.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Abogado Estudios de Maestría, Post Grado o Doctorado en Gestión de Inversión Pública. Egresado de Administración o carreras afines
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios de Especialización en Derecho Administrativo y Contrataciones del Estado.
Conocimientos indispensables para el puesto	Ofimática (a nivel usuario)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Colaborar con el despacho de los documentos que ingresan.
- Elaborar informes y proyectos de respuestas.
- Asesorar en temas legales y administrativos.
- Revisar la legalidad de los documentos que son enviados para la firma.
- Evaluar los expedientes de contratación y los respectivos contratos.
- Demás funciones que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva de Administración.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
CPC. RUSSELINDA BECERRA MEDINA
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
Mat. 39675

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
Abog. JUAN VERA MORALES
Jefe (e) de la Oficina de Personal
CAL N° 43226

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

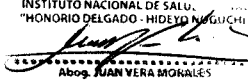
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Eloy Espinoza Saldaña N° 709 Urb. Palao - San Martín de Porres
Duración del contrato	Inicio: 01 de febrero de 2012 Término: 31 de diciembre de 2012
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		18 de enero de 2012	Comisión Evaluadora
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web institucional	18 de enero de 2012	Oficina de Comunicaciones
2	Presentación de la documentación en Jr. Eloy Espinoza Saldaña N° 709 Urb. Palao - San Martín de Porres. De Lunes a Viernes de 8.00 a 15.00 horas	Del 19 al 25 de enero de 2012	Oficina de Personal
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	26 de enero de 2012 (Hora: 9 am)	Comisión Evaluadora
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web institucional	26 de enero de 2012 (Hora: 3 pm)	Comisión Evaluadora
5	Entrevista Personal Lugar: Jr. Eloy Espinoza Saldaña N° 709 Urb. Palao - San	27 y 30 de enero de 2012	Comisión Evaluadora
6	Publicación de resultado final en la página web institucional	30 de enero de 2012 (Hora: 3 pm)	Comisión Evaluadora
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	31 de enero de 2012	Oficina de Personal


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"

CPC. RUSEBELDA BECERRA MEDINA
 Directora Ejecutiva
 Oficina Ejecutiva de Administración
 Mat. 39675


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"

Abog. JUAN VERA MORALES
 Jefe (e) de la Oficina de Personal
 C.A.L. N° 43226